



### ANEXO 1- MATRÍZ DE RIESGOS

<b>MARCO NORMATIVO</b>	Artículo 4 Ley 1150 de 2007 Artículo 2.2.1.1.1.6.3 Decreto 1082 de 2015 COMPES 3714 Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Diciembre 1 de 2011
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO SESQUILEÑO PARA LA VIGENCIA 2026.
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS
<b>VALOR</b>	TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$380.000.000.00) M.CTE
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	OCHO (8) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

De conformidad con lo previsto en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de Sesquile, entiende por riesgo aquellos hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato se puedan presentar y afectar su normal desarrollo, así mismo establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

En virtud de lo anterior y con base en los estudios previos, se procede a elaborar la Matriz de Riesgo del proceso que se pretende adelantar, teniendo como referencia la normativa que nos rige y las directrices del Conpes 3714 de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros que deben tenerse en cuenta para la realización del análisis del Riesgo, el cual abarca desde la planeación hasta la finalización del contrato.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el valor, el objeto y el plazo de ejecución, el municipio deberá tener en cuenta para la identificación, estimación, asignación y probabilidad de ocurrencia del riesgo, según la siguiente tipología:

- 1. Riesgos Económicos:** Son los asociados al comportamiento del mercado, la fluctuación de precios, el desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos



2. **Riesgos Sociales o Políticos:** Son aquellos que se presentan por cambios en las políticas gubernamentales y aquellas condiciones sociales que afectan la ejecución del contrato.
3. **Riesgos Operacionales:** Corresponde a este grupo los asociados a la operatividad del contrato como la suficiencia del presupuesto oficial, el plazo, o aquellos referentes a los procesos y procedimientos, técnicos y tecnológicos y equipo humano inadecuado o insuficiente.
4. **Riesgos financieros:** Se relaciona con la liquidez para llevar a cabo la ejecución del contrato.
5. **Riesgos regulatorios:** Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afectan el equilibrio del contrato
6. **Riesgos de la naturaleza:** Son aquellos eventos naturales en los que no existe intervención humana y que pueden tener algún tipo de impacto en la ejecución del contrato.
7. **Riesgos ambientales:** Son los derivados de las obligaciones legales y reglamentarias de carácter ambiental como licencias, permisos, planes de manejo, autorizaciones, tasas, contribuciones, monitoreos, etc.
8. **Riesgos tecnológicos.** Son aquellos relacionados con los cambios o fallas en los sistemas de comunicación, nuevos desarrollos u obsolescencia de los equipos necesarios y que tengan que ser utilizados en el desarrollo del proyecto

Identificados los riesgos del proceso, su impacto y probabilidad deberá evaluarse conforme a los valores de la siguiente tabla:

		IMPACTO					
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

  

Riesgo bajo	2 - 4
Riesgo medio	5
Riesgo alto	6 - 7
Riesgo extremo	8 - 10

Ilustración 1. Valoración del Riesgo. Fuente: Colombia Compra Eficiente



**RIESGOS DEL PROCESO:**

Los riesgos a valorar para el presente proceso de contratación son los siguientes:

<b><i>Id del riesgo</i></b>	<b><i>Descripción</i></b>	<b><i>Consecuencia</i></b>
I	Impresión y/o errores formales en los documentos del proceso	Pueden acarrear confusión a los posibles oferentes para la presentación de las propuestas
II	Fluctuación de precios de los bienes y servicios ofertados	Mayores costos en el servicio y bienes a adquirir
III	Personal requerido insuficiente o no disponible	Retraso y/o no ejecución del contrato
IV	Alteraciones climáticas (lluvias torrenciales)	Pueden impedir la ejecución de las actividades contratadas
V	Retraso en la entrega de los bienes y servicios contratados	Altera la ejecución del contrato en los términos establecidos
VI	Montaje e instalación de hangares, estructuras, tarimas y redes eléctricas deficientes y/o mal manipuladas. Indebida manipulación de alimentos o alimentos en mal estado	Posible afectación a terceros
VII	No contar con los permisos, licencias, autorizaciones y demás documentos que apliquen al proceso	Inejecución del Contrato

Tabla 1. Riesgos identificados para el proceso de contratación. Fuente: Elaboración Propia



MAPA DE RIESGO DEL PROCESO

Id del riesgo	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo										Asignación	Impacto después del control			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de la implementación del control	Fecha estimada del inicio del control	Fecha estimada de finalización del control	Monitoreo y revisión				
				Económicos	Sociales o políticos	Operacionales	Financieros	Regulatorios	De la naturaleza	Ambientales	Tecnológicos	Probabilidad	Impacto		Valoración	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad									
1	General	Interna	Planeación			X							Probable	Mayor	8	Entidad	El estructurador técnico del proceso es el responsable de establecer con precisión la necesidad del servicio a contratar, las obligaciones y requisitos acordados con el objeto contractual	Casi cierto	Mayor	9	Si	Entidad	En la etapa de estructuración	Hasta la selección del contratista	Elaboración exhaustiva de los documentos del proceso y fijación proporcionada de los requisitos, conforme al objeto del contrato	Las veces que sean necesarias durante la estructuración del proceso

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos





IV	Esp e c í f i c o	E x t e r n a	E j e c u c i ó n		X		X				Pr o b a b l e	Ma y o r	8	Ent i d a d y C o n t r a t i s t a	Por tratarse de un servicio que requiere manejo de redes eléctricas es imperioso que tanto el Contratista como la Entidad estén atentos a los cambios climáticos (descargas eléctricas, fuertes lluvias), en general cualquiera que pueda causar algún tipo de contratiempo y/o accidente	Probable	Mayor	8	Si	En t i d a d y C o n t r a t i s t a	Dur a n t e l a e j e c u c i ó n	Has t a l a t e r m i n a c i ó n	La supervisión hará el seguimiento respectivo al Contratista y verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así mismo se requerirá la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual	Durante la legalización y en la ejecución del contrato
----	--	---------------------------------	---	--	---	--	---	--	--	--	----------------------------------	-------------------	---	---	---	----------	-------	---	----	---	--	--	---	--

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos



